

Bogotá, D.C., martes, 13 de Junio de 2017.

Respetados señores:

Asunto: Convocatoria para reunión de Consulta Previa en la etapa de **FORMULACION DE ACUERDOS** del Proceso de Consulta Previa con el Consejo Comunitario de Punta Canoa – en el jurisdicción del Distrito de Cartagena – Departamento de Bolívar, en el marco del proyecto denominado **PROY-01254 “PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN SÍSMICA SN-15”** a cargo de la empresa HOCOL S.A.

La Dirección de Consulta Previa, con el fin de propiciar la protección a la diversidad cultural de las comunidades étnicas y en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que la empresa HOCOL S.A. tiene previsto desarrollar el proyecto **PROY-01254 “PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN SÍSMICA SN-15”** en cuya área de influencia esta dirección mediante Certificación No. 1706 del 27/12/16 estableció la presencia del Consejo Comunitario Punta Canoa en jurisdicción del Distrito de Cartagena, departamento de Bolívar y el ejecutor del POA radicó solicitud de inicio mediante **EXTMI17-952** del 12 de enero de 2017.

Por tal motivo se realizará la reunión de Consulta Previa en la etapa de **FORMULACION DE ACUERDOS** del Proceso de Consulta Previa, con el fin de desarrollar las actividades concertadas que permitan dar cumplimiento a este derecho fundamental de las comunidades étnicas.

La mencionada reunión contará con la participación de las autoridades y miembros del Consejo Comunitario de Punta Canoa, los funcionarios de la Dirección de Consulta Previa, autoridades civiles y ambientales, órganos de control municipal, departamental y Nacional que hayan sido invitados.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD/COMUNIDAD
JAMIR RAMIREZ	Representante Legal	Consejo Comunitario Punta Canoa
JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO COMUNITARIO PUNTA CANOA	Junta Directiva	Consejo Comunitario Punta Canoa
DUMEK TURBAY	Gobernador	Departamento de Bolívar
MANUEL VICENTE DUQUE	Alcalde	Alcaldía Distrital de Cartagena
WILLIAM MATSON	Personero Distrital	Personería Distrital Cartagena de Indias
FERNANDO CARRILLO	Procurador	Procuraduría General de la Nación